

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sobre reanudación del procedimiento para la contratación del servicio que se cita.

En relación con el procedimiento para la contratación del «Servicio de auditoría de regularidad de la extinta Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo correspondiente a los ejercicios 2009, 2010 y 2011» (Expte núm. 34/2014), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 215, de 4 de noviembre de 2014), se informa que en el día de la fecha se han publicado en el Perfil del Contratante: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio Andaluz de Empleo, Servicios Centrales, de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, una vez modificados, reanudándose la tramitación del expediente mediante un nuevo plazo de presentación de proposiciones hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). Si el último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Los licitadores que ya hubiesen presentado oferta dentro del plazo inicialmente establecido podrán optar, dentro de este nuevo plazo, entre mantener las ofertas que hubieran presentado, pudiendo presentar cuanta documentación consideren oportuna para adaptarla a la nueva redacción de los Pliegos, o retirarlas formulando una nueva oferta.

Sevilla, 1 de diciembre de 2014.- El Director Gerente, Antonio González Marín.